

Quito, 19 de septiembre de 2019.

1220-19.

Señor Doctor

Edison Yépez

Subprocurador Metropolitano

Presente.

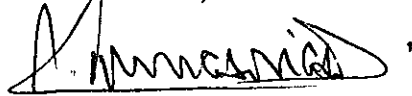
Señor Subprocurador:

Agradeceré a Usted se sirva ordenar a quien corresponda que, como alcance al expediente número 2019-051946, ingresado en la Secretaría de Comisiones el 16 de abril de 2019, se adjunten los planos relacionados con la solicitud de autorización de subdivisión de un terreno, en dos lotes, misma que se deriva del acuerdo logrado por todos los copropietarios, en un proceso de mediación en la Procuraduría General del Estado, como se explica en el mencionado expediente.

Los planos adjuntos son:

- 1.- PLANO TOPOGRÁFICO: Corresponde a la situación actual del terreno, lote 128, Urbanización Campo Alegre.
- 2.- PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL LOTE 128, URBANIZACIÓN CAMPO ALEGRE, según el acuerdo de mediación mencionado y explicado en el expediente. Contiene todos los datos técnicos del proyecto de subdivisión. En este plano se puede observar que no hay ninguna afectación a terceros.

Atentamente,



Dr. Jorge Oviedo Carrillo, copropietario.

CI: 1703091361

